



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Verbal -Resp. Médica Llamamiento C5. Rad. 68001-31-03-004-2019-00389-00

Bucaramanga, dos (02) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede¹ se ordena:

Estarse a lo dispuesto en el numeral 3^o proferido en el cuaderno principal de fecha 2 de septiembre de 2022.

Notifíquese y cúmplase.

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS
JUEZ
(5)

Firmado Por:
Luis Roberto Ortiz Arciniegas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05c249c34482be2332139cda680f663f57a99bdb387f2ff64f5ae92157d2ed07**

Documento generado en 02/09/2022 03:03:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Consecutivo 10 Cdno 5